



Nace I+D ICAM, el nuevo centro de innovación jurídica de la Abogacía de Madrid

- El jurista Francisco Javier Orduña liderará el organismo con el objetivo de aportar soluciones jurídicas rápidas e innovadoras a los desafíos legales vinculados con las nuevas realidades y necesidades sociales

Con el propósito de detectar los déficits normativos que padece nuestro Derecho y encontrar soluciones jurídicas rápidas e innovadoras a los desafíos legales que surgen de las nuevas realidades y necesidades sociales, el Colegio de la Abogacía de Madrid pone en marcha el Instituto de Investigación e Innovación Jurídica I+D ICAM. Este nuevo centro de investigación, que estará dirigido por el prestigioso jurista **Francisco Javier Orduña**, nace de la mano del organismo homólogo del Colegio de la Abogacía de Barcelona, el Instituto I+Dret, también impulsado por Orduña.

En un acto celebrado este martes en la sede del ICAM, los decanos de los Colegios de Madrid y Barcelona, **José María Alonso** y **Jesús Sánchez** han presentado los detalles de un proyecto conjunto con el que esperan tender pue ...